

El padre Feijoo y la República literaria¹

Father Feijoo and the Republic of Letters

Fernando Bahr²

INEO - CIF/CONICET (Argentina)

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-5352-6442>

Recibido: 01-06-2022

Aceptado: 13-09-2022

Resumen

Este artículo busca reconstruir en lo que consideramos sus tres momentos principales el ideal renacentista y moderno de una República literaria. Conforme a esos momentos, el trabajo se divide en tres secciones. La primera estará dedicada a la República literaria tal como la concibieron los humanistas del Renacimiento y la temprana Modernidad. La segunda, buscará comprender el peso que tuvieron los periódicos literarios en la transformación de aquella República. En la tercera, finalmente, trataremos de reconstruir la República literaria en la España de mediados del siglo XVIII, la España del Padre Feijoo, quien asume buena parte del pasado erudito europeo buscando recrearlo en la medida de lo posible conforme a las circunstancias locales.

Palabras-clave: República literaria, erudición, crítica, Ilustración, Feijoo.

¹ Este artículo se ha redactado en el marco del proyecto de investigación *Contra la ignorancia y la superstición: las propuestas ilustradas de Bayle y Feijoo* (PID2019-104254GB-I00).

Agradezco a mis colegas del proyecto sus comentarios y sugerencias para la realización de este trabajo.

² (fernandobahr@gmail.com). Doctor en Filosofía por la Universidad de Oviedo, 1999. Es Profesor Titular de Filosofía Moderna (siglos XVI-XVIII) en la Universidad Pedagógica Nacional (UNIFE) e Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Su área específica de investigación es el escepticismo moderno, tema sobre el que ha publicado alrededor de cuarenta trabajos en revistas y libros de Argentina y del exterior. Ha traducido y editado obras de Pierre Bayle, Giulio Cesare Vanini, François de La Mothe Le Vayer y el Barón d'Holbach. Actualmente es director de la revista *Siglo Dieciocho* (Asociación Argentina de Estudios del Siglo XVIII).

Abstract

This paper seeks to reconstruct in what we consider its three main moments the Renaissance and modern ideal of a Republic of Letters. According to those moments, the work is divided into three sections. The first will be dedicated to the Republic of Letters as conceived by the humanists of the Renaissance and early Modernity. The second will seek to understand the weight that literary newspapers had in the transformation of that Republic. In the third, finally, we will try to reconstruct the Republic of Letters in Spain in the mid-eighteenth century, the Spain of Father Feijoo, who assumes a large part of the European scholarly past seeking to recreate it as much as possible according to local circumstances.

Keywords: Republic of Letters, erudition, criticism, Enlightenment, Feijoo.

1. Introducción

“Así yo, ciudadano libre de la República Literaria, ni esclavo de Aristóteles, ni aliado de sus enemigos, escucharé siempre con preferencia a toda autoridad privada, lo que me dictaren la experiencia, y la razón”.³ La frase que citamos es, sin duda, una de las más conocidas de la obra de Feijoo y una de las que mejor parece caracterizar sus ideas. La recuerdan, entre otros, Gaspard Delpy en 1936 (Delpy, 1936, 89), Marcelino Menéndez y Pelayo diez años más tarde (Menéndez y Pelayo, 1946, 272), y hasta Alain Guy la elige de subtítulo para presentar algunos tópicos filosóficos del cura gallego en su *Historia de la filosofía española* (Guy, 1985, 182). Puede servir para apoyar al Feijoo antiescolástico, al Feijoo ecléctico y al Feijoo consciente del programa de la *nouvelle science*. Sin embargo, nuestro interés en el presente artículo no se dirige directamente a ninguna de esas tres posibilidades. Prestaremos atención, en cambio, a la primera parte de la cita, aquella en la que Feijoo se describe como “ciudadano libre de la República Literaria”, descripción que, en relación con el conjunto de la frase, no se ha estudiado tanto.

La expresión “República literaria” se encuentra cincuenta y tres veces en la obra de Feijoo: veintiuna de ellas en el *Teatro crítico universal*, veinticuatro en las *Cartas eruditas y curiosas*, ocho en otras obras. Como se ve, recorre todos los escritos de nuestro autor, de 1726 a 1760. No era una expresión inusual en el lenguaje culto de la época. Aparecía con frecuencia en periódicos

³ B. J. Feijoo, en *Teatro Crítico Universal*, VII, 13: “Lo que sobra, y falta en la Física”, XI, 35. Puede accederse al conjunto de su obra en formato electrónico: <https://www.filosofia.org/bjf/bjf000.htm> (acceso agosto 2021). A partir de ahora, se citará como TC, con el volumen en romano y el discurso en arábigo, el epígrafe en romano y el subepígrafe en arábigo. La primera vez que aparece un discurso indicaremos su título para orientar mejor al lector.

como el *Diario de los literatos de España* (1737-1741) o en su continuación, de pintoresco título, *Resurrección del Diario de Madrid o Nuevo Cordón crítico general de España* (1748), cuyo objetivo era justamente “fijar un *Nuevo Cordón de Circunvalación*, para que no se introduzca la peste de inútiles escritos en la República literaria” (*Resurrección del diario de Madrid*, 1748, 1). Tanto Feijoo como estos periódicos la utilizaron sin considerar que hubiera necesidad de definir su significado. Formaba parte de aquellas expresiones cuya comprensión se da por sentado; sin embargo, guardaba detrás de sí una rica historia.

Dividiremos el trabajo en tres secciones. La primera estará dedicada a la República literaria tal como la concibieron los humanistas del Renacimiento y la temprana Modernidad. La segunda, buscará comprender el peso que tuvieron los periódicos eruditos en la transformación de aquella República; en esa transformación hay una figura importante a la que trataremos de mirar más de cerca: la de Pierre Bayle. En la tercera, finalmente, trataremos de reconstruir la República literaria en la España de mediados del siglo XVIII, la España del Padre Maestro Benito Jerónimo Feijoo, quien asume buena parte del pasado humanista y bayleano buscando recrearlo y renovarlo en la medida de lo posible conforme a las circunstancias locales.

2. La *Respublica litteraria*

La primera mención a la “República de las letras” (*Respublica litteraria*) que se conoce está en una carta escrita por el joven Francesco Barbaro a Poggio Bracciolini el 6 de julio de 1417 y en la cual Barbaro elogia la tarea de recuperación y copia de obras antiguas que realizaban Poggio y muchos otros eruditos italianos por todo el territorio europeo. Su origen en tanto república podría estar emparentado con la “*Respublica christiana*” que, en *La Ciudad de Dios*, san Agustín opone al Estado romano tal como lo define Cicerón (Fumaroli, 2015, 39; san Agustín, 1992 [1953], 103). Ahora bien, entre estas dos repúblicas –la cristiana y la literaria– hay una importante diferencia: aquella tiene su único lazo de unión en el común amor a Cristo “su fundador y gobernador”, como dice Agustín; ésta, en cambio, junto al común amor a Cristo, identifica otro amor, otro poder espiritual de unificación, a saber, las letras (Fumaroli, 2015, 101).

Durante los siguientes cien años, hasta 1517, la República de las Letras coincidió básicamente con la *Respublica christiana* y se hizo expresión útil no sólo en la correspondencia manuscrita, sino también, hacia finales de siglo, en las cartas dedicatorias con las que Aldo Manuzio hizo preceder sus ediciones de autores antiguos griegos y latinos en la imprenta Aldina (Fumaroli, 2015, 15; cfr. Lowry, 1979 y Davies, 1999). Por entonces, la República tenía una

capital, Venecia (Fumaroli, 2015, 99-103), adonde se había instalado la familia de Manuzio, justamente, y había adoptado varios sinónimos: “*orbis litterarius*”, “*orbis litteratorum*”, “*eruditus orbis*”, “*imperium litterarium*”, “*coetus doctorum hominum*”, “*senatus litteratorum*”, “Parnaso”, etc. (Bots y Waquet, 2005, 18-19)⁴

Una vez rota la unidad del mundo cristiano, con la Reforma, el centro de la República deja Venecia e Italia para empezar a trasladarse hacia el norte de Europa. En ese movimiento aparece una figura que será decisiva, la de Desiderio Erasmo. Con Erasmo, sostiene Fumaroli, “la idea aldina de una comunidad universal y autónoma de eruditos continúa apareciendo bajo distintas formas, pero ahora la alianza con el papado y la comunión con Roma dejan de ser evocados” (Fumaroli, 2015, 16). Más aún, es la *Respublica litteraria* la que tiende a proponerse como la verdadera *Respublica christiana*, con la cual la Iglesia tradicional es invitada a identificarse. Lutero y el Concilio de Trento han dividido a la cristiandad; por ello, la única patria común que le queda a los cristianos divididos en naciones y en Iglesias rivales es la patria literaria (Grafton, 2009, 12).⁵

Para lograr ese cometido de alcance universal, los eruditos proponen de manera más o menos tácita dos caminos. Uno de ellos es excluir de la conversación todo tema “urticante”, con las disputas teológicas y el derecho canónico en primer lugar. El otro es adoptar un código de conducta. De esta última cuestión se encargará aquel a quien todos reconocen como el nuevo “príncipe de la *civitas litteraria*”. Para ser admitido en la República, dirá, en efecto, Erasmo, es preciso “unir la buena literatura a las buenas costumbres, tener una cultura erudita en griego y en latín [*utraque lingua doctus*], tener una conversación agradable y brillante” y, sobre todo, tener un “sentido cívico altamente desarrollado y afanoso por el bien común: las Letras” (citado en Fumaroli, 2015, 16).

Algunos de los requisitos que Erasmo establece para el ciudadano admisible calificarán a la República de las letras a lo largo de toda su historia (cfr. Burke, 2011, 35).⁶ Nos referimos en particular a la unión de la buena literatura con las buenas costumbres. Efectivamente, como ha puesto de manifiesto entre otros

⁴ En el siglo XVII, Pierre Bayle la llamará “República de las Musas”; Jean Chapelain, “pueblo de los literatos o pueblo de los doctos”. En cuanto a “Parnaso”, su aparición más famosa se dará en “*Ragguagli di Parnaso*” o “Noticias del Parnaso” que Trajano Boccalini escribió entre 1612 y 1613, y que fue traducido al español ya en 1634.

⁵ Un dato interesante que aporta Anthony Grafton al respecto, y que muestra la conciencia de que las letras eran por lo menos tan importantes como las pertenencias religiosas, es que en las bibliotecas vaticanas se admitían eruditos protestantes tan libremente como eruditos católicos.

⁶ Peter Burke, siguiendo a Joaquín Álvarez Barrientos, anota que el benedictino Martín Sarmiento propuso el establecimiento de una “junta” que redactase un libro con las leyes y las costumbres de la República literaria y que dejara constancia de que se trataba de un estado igualitario en el que debían abolirse, o al menos suspenderse, las distinciones sociales entre sus componentes, prohibiéndose las muestras de deferencia en las reuniones.

Anne Goldgar, la República de las letras desde sus comienzos estuvo localizada en los valores y actitudes que manifestaron sus miembros a través de diferentes formas de interacción (discusiones, cotilleos, préstamos de libros, gestiones, intercambio de datos). Fueron estos valores y actitudes los que constituyeron la comunidad y, por ello, dice Goldgar, la República de las letras fue “un evento reflexivo” (Goldgar, 1995, 6-7).

Es verdad que Goldgar se refiere en particular al período que ella denomina “de transición” y que ubica temporalmente entre 1680 y 1750, pero lo mismo han observado otros especialistas para la etapa inicial. Por ejemplo, Paul Dibon señala respecto de los comienzos del siglo XVII que “era un deber estricto para todo ciudadano de la *Respublica litteraria* establecer, mantener y estimular la comunicación” (Dibon, 1990, 59). “*Communicatio*”, ésa era la palabra clave, pues incluía en su propio significado, agrega Dibon, vínculos con otros términos latinos tales como “*benevolentia*”, “*benignitas*”, “*facilitas*”, “*familiaritas*”, “*consuetudo*”, “*observantia*”, “*amicitia*” y “*humanitas*” (Dibon 1990, 161-162). Hans Bots y Françoise Waquet, por su parte, además de recordar los lazos que la comunicación tenía con la *humanitas* y ésta con la *paideia*, con la *philantropia* y con la *benevolentia*, afirman que la caridad, junto con la defensa de la gloria de Dios, fueron las virtudes que encabezaron “el código ético del ciudadano de la República de las letras hasta la mitad del siglo XVIII” (Bots y Waquet, 2005, 160 y 169).

Las “buenas costumbres” que menciona Erasmo se resumían, pues, en “la buena costumbre de comunicar los conocimientos”, e indicaban por contraste que la “*malignitas*”, como en el latín clásico, nombraba la ruindad, tacañería, mala voluntad, perversidad y miseria de quien ocultara datos para su exclusivo provecho o diera falsas señales de orientación en el tesoro común del saber. En el curso de los años, lo veremos, el contenido del tesoro fue cambiando, pero siempre compartir los hallazgos e ideas se entendió como el gesto que actualizaba cotidianamente la existencia de la República y distinguía al ciudadano con derecho a formar parte de ella (Bots y Waquet, 1994).

Los otros tres requisitos, en cambio, están más marcados por la época y fueron caducando poco a poco a partir de 1650. Así, la “cultura erudita en griego y latín” nos remite a un período previo al dominio cultural francés, en el que la comunidad de los sabios tenía como tarea fundamental devolverle vida a la Antigüedad grecorromana y utilizaba el latín para sus escritos e intercambios epistolares. Las “*litterae*” designaban por entonces “las ciencias y estudios presentes en las letras y en los libros” (Bots y Waquet, 2005, 17)⁷, excluyendo o prestando muy escasa atención a un conocimiento experimental ligado todavía a las artes mecánicas.

⁷ La definición proviene del *Dictionarium latinogallicum* que Robert Estienne publica en 1543.

También la “conversación agradable y brillante” apunta a cierta concepción del pensamiento característica del Renacimiento y la temprana Modernidad⁸ que si bien permanece a lo largo de todo el siglo XVII empezará a ponerse en discusión una vez que Descartes publique el *Discurso del método* y la filosofía tienda a organizarse bajo la forma de un sistema⁹. En esto los humanistas permanecían fieles a las enseñanzas antiguas pues, como dice Fumaroli, los griegos y romanos (salvo contadas excepciones) preferían asimismo la búsqueda en común propia del diálogo a los ejercicios individuales, limitados y relativos de la razón científica (Fumaroli, 2015, 63). Aulo Gelio y Plutarco, más que Platón, habían enseñado a los pensadores del Renacimiento este arte de la *suzétésis* o *conversatio*, es decir, del cuestionamiento mutuo, arte que Montaigne denomina “*conférence*” (Montaigne, 1994, 921-943) y que tendrá testimonios muy conocidos durante los siglos XVI y XVII en el género de los “*ana*” (*Scaligerana, Perroniana, Naudeana et Patiniana, Menagiana*, etc.).

Ahora bien, debido a las distancias, la correspondencia epistolar era la forma más frecuente de contacto entre los eruditos, hasta el punto de que podríamos imaginar las cartas como el verdadero tejido de la red de comunicación internacional. “Todo ciudadano estaba obligado a ampliar el alcance de su correspondencia y a traer nuevos ciudadanos dentro del círculo”, afirma Paul Dibon (Dibon, 1990, 159). Esta obligación se relacionaba, por una parte, con el prestigio personal y la jerarquía interna a la República, pues “cuanto más amplio era el *commerce [des lettres]* de un erudito, más alta era su posición” (Goldgar, 1995, 30); por otra parte, sin embargo, también se relacionaba con el bien común, dado que la correspondencia tenía con frecuencia carácter público y circulaba de grupo en grupo poniendo a todos al tanto de las novedades literarias. Por supuesto, el escribir cartas, además de una obligación en el código moral literario, también era un placer para el erudito: recreaba sus relaciones y dejaba constancia escrita de que pertenecía a la gran sociedad de la inteligencia (Goldgar, 1995, 11).

Vayamos ahora al último de los requisitos establecidos por Erasmo: tener un “sentido cívico altamente desarrollado y afanoso por el bien común: las Letras”. Por “sentido cívico” deberíamos entender la conciencia de formar parte de una sociedad con reglas de convivencia, reglas que en aquel primer momento se establecían exclusivamente a partir de la literatura como bien común y definieron los rasgos de la comunidad erudita, en contraste con los Estados seculares, como republicana, cosmopolita, igualitaria, pluriconfesional,

⁸ Los criterios de demarcación entre estos dos períodos, si es que se admite separarlos, siempre ofrecen flancos para la discusión. Por lo rotundo de la cifra y por la voz de orden que trajo consigo, aquí adoptamos como límite el año de la muerte de Giordano Bruno en la hoguera, 1600.

⁹ Para no exagerar las cosas, y sobre todo para no repetir el hábito de interpretar el cartesianismo desde el futuro, conviene aquí recordar, con Paul Dibon, que “tanto, si no más, que el siglo de los grandes sistemas, el siglo XVII fue a la vez la ‘Época de la Observación’ y el siglo de la discusión y la confrontación de ideas” (Dibon, 1990, 62-63).

pacífica, altruista y de afiliación voluntaria. Claramente, estos rasgos eran ideales. Las nacionalidades, las diferencias de credos, los privilegios de cuna, la obediencia a la voluntad de las grandes figuras y, sobre todo, la competencia por el prestigio individual entorpecieron el libre desarrollo del proyecto. De todas maneras, como código de comportamiento y de valores fue reconocido por los eruditos, constituyendo la identidad de la República y permitiéndole distinguirse no sólo del pueblo iletrado sino también de otros grupos más cercanos a su quehacer y en los cuales imperaba la avidez de ganancias, el afán de ascenso social o el fanatismo por las creencias. En tal sentido, se ha observado con agudeza que los plagiarios, los panfletistas y, a medida que el oficio se fue convirtiendo en negocio, los libreros, no formaban parte de la *Respublica litteraria*, dado que todos se movían por intereses privados o de sector e incompatibles con ella (Johns, 1994, 18; Goldgar, 1995, 43-53)

En “las Letras” se encontraba, pues, el interés común que convocaba los habitantes de la República y que les permitía reconocer otras normas, diferentes a las que regulaban el funcionamiento de las sociedades “terrenales” (Grafton, 2009, 18). Erasmo utilizó la expresión, y durante más de cien años la misma reinó, soberana. A mediados del siglo XVII, sin embargo, aparece un ingrediente que cambiará profundamente el aspecto y el funcionamiento de la República humanista. Nos referimos a los periódicos eruditos. Con ellos, en efecto, la comunidad se expande considerablemente y abandona su mirada exclusiva sobre la Antigüedad como referencia de la verdad y como tópico de investigación (Fumaroli, 2015, 22). Ya no formarán parte de ella sólo los amantes “puros” de las letras, con una cultura erudita en griego y en latín, sino que empiezan a cobrar poder las lenguas modernas y, de manera particular, el francés. Esos periódicos, además, hacen que lo que se diga en la República literaria cobre un peso político que hasta entonces rara vez tenía. Ya no sólo eran palabras escritas, sino palabras que llegaban a un “público” (este término es importante) cada día más numeroso. Pasamos así a la segunda etapa de nuestro recorrido.

3. La *République des lettres*

Los estudiosos del tema están por lo general de acuerdo en que el momento inicial de la comunidad literaria se extiende desde la carta ya mencionada de Francesco Barbaro, donde se habría acuñado la expresión, o, en todo caso, desde 1525, cuando la misma ya está perfectamente integrada en el léxico de sus habitantes, hasta 1665, es decir, el año en que el magistrado Jean-Denys de Sallo bajo los auspicios del ministro Colbert funda el *Journal des sçavans* con el fin explícito de hacer conocer “lo que hay de nuevo en la República de las

letras”¹⁰.

Efectivamente, se encuentran implícitos en esta empresa dos rasgos novedosos cuyo peso es suficiente para marcar un antes y un después. En primer lugar, el hecho mismo de salir a luz un periódico dedicado a los asuntos del saber, el primero de la historia europea; en segundo lugar, que se hubiera decidido publicarlo en francés. Si a esto le sumamos que el *Journal* contó en las doce páginas de su primer número con un informe acerca de las lentes y telescopios fabricados por Giuseppe Campani, ya tenemos delineada por completo una nueva escena de la alta cultura según la cual el francés reemplazaba al latín como lengua erudita por excelencia, los periódicos concentraban la información que antes se multiplicaba en miles de cartas y la ciencia experimental, con sus instrumentos, empezaba a tener un lugar destacado entre los temas dignos de comunicación.

De todas maneras, el *Journal des sçavans* no será el periódico más exitoso y deberán esperarse casi veinte años para que la República de las letras encuentre su primer órgano reconocido de difusión. Éste llevará por título, justamente, *Nouvelles de la République des Lettres* y será creado por Pierre Bayle en el año 1684¹¹. El mes de lanzamiento fue marzo y es interesante el comentario que poco después Bayle hace a su colega y futuro adversario Jean Le Clerc respecto de los posibles destinatarios de la publicación:

Me han dicho que hay que buscar el término medio entre las noticias de gaceta y las noticias de ciencia pura, con el fin de que los caballeros y las damas, y en general los miles de personas que leen y que piensan, sin ser eruditos, se recreen con la lectura de nuestras noticias (LCH, 176)¹².

No se trata, pues, de un periódico exclusivo para “savans”, sino que está pensado también, y especialmente, para “gente de mundo, y curiosos” (LCH, 176), a quienes se comenta con detalle, entre otros artículos de ese primer número, un estudio sobre los oráculos de los paganos, uno sobre la discusión filosófica en torno a las almas de los animales y un “*Tresor de la Langue*

¹⁰ El primer número salió a luz el 5 de enero de 1665. Estaba pensado como publicación semanal, pero su impresión fue azarosa y sólo pudieron hacerse trece entregas. Con un nuevo director, Jean Gallois, inició una segunda serie a comienzos de 1666. Se publicó irregularmente hasta 1723; desde entonces hasta 1792 apareció una vez por mes. Fue suprimido entre 1792 y 1816, año en el que es restablecido con grafía actualizada: *Journal des savants*. En la actualidad se publica semestralmente.

¹¹ “Cuando Pierre Bayle fundó sus *Nouvelles de la République des Lettres* en 1684, no sospechaba realmente su futura influencia. No fue el primero de los periódicos de su tipo, pero su tremendo éxito produjo una explosión de periódicos literarios que representaron cambios fundamentales en la República de las Letras” (Goldgar, 1995, p. 55).

¹² Para las obras de Bayle utilizaremos las siguientes siglas: LCH (*Lettres choisies*); NRL (*Nouvelles de la République des Lettres*); y DHC (*Dictionnaire historique et critique*). A los fines de orientar mejor al lector, en el caso de esta última obra señalaremos también el nombre del artículo correspondiente.

Persane, expliquée en Italien, en Latin & en François”, además de ofrecer el catálogo de catorce libros nuevos (NRL, XXVII).

Bayle reconoce, pues, que los tiempos han cambiado. Con la aparición y el auge de los periódicos literarios, la República dejará de estar poblada exclusivamente por eruditos y poco a poco el número de los consumidores de cultura irá superando al de los productores (van Rooden, 1994, 51). Esto implica, por un lado, que la profundidad de los debates disminuye, es cierto; pero, por otro lado, también implica que la difusión de las letras aumenta y cobra mayor presencia social, no sólo por la cantidad de interesados sino también por los temas y la influencia de estos temas en las creencias vitales del público letrado: ya no versan exclusivamente sobre la interpretación de un texto clásico o sobre los términos de una lengua exótica, sino, como lo muestra el primer número de las *Nouvelles*, también sobre el poder de los oráculos (paganos y cristianos) y sobre la controversia en torno a la inmaterialidad del alma (en hombres y animales)¹³. La metáfora a la que se recurre para explicar las diferencias con el pasado es la del haz de luz. Acaso no haya hoy, dice Bayle, cuando se estudia la *nouvelle philosophie* y las lenguas vivas, figuras que encandilen tanto como en el siglo XVI, pero el número de ellas es sin duda mayor y está en expansión continua: “la gente de hoy es menos erudita y más capaz” y el poder de la inteligencia, al desbordar el estricto *orbis litteratorum*, se ha vuelto “más temible”¹⁴.

Esta última cita proviene de la obra mayor de Bayle, el *Dictionnaire historique et critique*, cuya primera edición data de finales de 1696. Como en el caso de las *Nouvelles*, los destinatarios de ella son los “curiosos” que carecen del dinero o el ocio suficientes para dedicarse por entero a la reflexión filosófica o a la investigación científica y requieren de un instrumento confiable a la hora de buscar datos sobre sus áreas de interés. Por ello es un diccionario histórico, ordenado alfabéticamente y abierto a la colaboración de otros doctos con más tiempo y mejores bibliotecas (DHC, IV, “Projet”, 607)¹⁵. Pero también es un diccionario “crítico”, adjetivo en el que, sin

¹³ “Si algo puede mortificar el espíritu del hombre, es seguramente la controversia que se ha encendido en nuestros días entre los cartesianos y otros filósofos a propósito del alma de las bestias”, dice Bayle, y a continuación expone cómo se ven afectadas por esta discusión las creencias vulgares y las pruebas naturales de la inmortalidad del alma (NRL, 7-8).

¹⁴ “Mientras ha durado el reino de la crítica y de la filología hemos visto en Europa varios prodigios de erudición. El estudio de la nueva filosofía y el de las lenguas vivas ha introducido otro gusto y se ha dejado de ver esa vasta y profunda literatura; en recompensa, sin embargo, se ha difundido en la república de las letras un espíritu más fino y acompañado de un discernimiento más exquisito: las personas son ahora menos sabias y más capaces. Aconció tenía razón por lo tanto al ver en el horizonte un siglo que sería un juez más temible que el siglo de entonces para la lógica en la cual él meditaba” (DHC, I, “Aconce”, 66a).

¹⁵ El aporte de los colaboradores en el *Dictionnaire historique et critique* de Bayle fue significativo (van Lieshout, 2001, 277-283). Sobre el modelo de conocimiento supuesto en los diccionarios del siglo XVII y el público al que estaban destinados, véase van Lieshout, 1994, 146.

abandonar los vínculos con la “*krisis*” filológica de los grandes humanistas, anuncia ya la razón crítica del siglo XVIII, razón que pone a prueba la validez de las especulaciones teológicas y filosóficas precisamente en aquellas temas sensibles para la *gens de culture*: eventos sobrenaturales, inmortalidad del alma, realidad del mal, conocimiento de la divinidad, etc., los mismos que trataban las *Nouvelles* mediante el recurso al comentario bibliográfico.

El “público” ha pasado a ocupar el centro de la escena literaria, argumenta Bayle, y el escritor no puede hacer caso omiso a los deseos de ese “gusto general”¹⁶. Ahora bien, lo interesante es que aun dentro de este nuevo cuadro la República literaria conserva como valor supremo la libre búsqueda de la verdad: “Esta república es un estado extremadamente libre. No se reconoce allí más que el imperio de la razón y de la verdad, y bajo sus auspicios, se hace la guerra inocentemente a quien sea” (DHC, 1740, II, “*Catius*”, 102a). La metáfora política se prolonga, pero en tanto reflexiona también acerca de las relaciones del mundo de las letras con los poderes seculares es algo más que una metáfora:

Cada uno es al mismo tiempo soberano y justiciable de cada uno. Las leyes de la sociedad no causan perjuicio alguno a la independencia del estado de naturaleza con respecto al error y a la ignorancia; todos los particulares tienen en este sentido el derecho de espada, y lo pueden ejercer sin pedir permiso a los que gobiernan” (DHC, II, “*Catius*”, 102a).

El soberano secular, por tanto, no debe inmiscuirse en las discusiones de los escritores, excepto cuando lo que está en juego no es la verdad sino el honor; por ejemplo, cuando lo que se publica es una sátira. Éstas, como los libelos difamatorios, además, incumplen con la exigencia principal de la República de las letras, que es, como sabemos, la comunicación benevolente: el autor

¹⁶ En el “Prefacio a la primera edición” de su *Dictionnaire*, Bayle explica por qué ha cambiado el plan para un diccionario que inicialmente había concebido para reunir sólo los errores “de hecho” (fechas, datos biográficos, datos bibliográficos) presentes en otras obras del mismo tipo, es decir, una tarea de orden filológico y por ello más cercana a la perspectiva humanista. Dice esto: “no hubiera sido prudente ponerse duro contra el gusto general; y puesto que todo el mundo ha juzgado que casi todos los errores que mencionaba en los artículos del proyecto [original] importan poco al público, el orden ha querido que abandonase mi empresa. (...) Si respondo algo a los que han dicho que la mayor parte de los errores que he censurado no tienen consecuencia alguna, es porque ellos suponen que no todos eran de esa naturaleza; yo, por mi parte, sostengo que no había ninguno que fuera importante, y que aun cuando, hablando en general, resultaban similares a los que fueron observados por los grandes críticos, en nada podrían contribuir al bien público. No es de allí que depende los destinos del género humano. (...) Es claro, por lo tanto, que el descubrimiento de errores no es importante ni útil ni a la prosperidad del estado ni a lo de los particulares. He aquí, pues, de qué manera he cambiado mi plan intentando atrapar mejor el gusto del público. He dividido mi composición en dos partes; una es puramente histórica, una narración sucinta de los hechos; la otra es un gran comentario, una mezcla de pruebas y de discusiones, donde incluyo la censura de varios errores, y algunas veces incluso una tirada de reflexiones filosóficas; en una palabra, suficiente variedad como para poder creer que por un lado o el otro cada lector encontrará lo que le conviene” (DHC, I, i).

de la sátira o el libelo, en efecto, “se esconde, con el fin de no verse obligado a demostrar lo que publica y de poder causar daño sin hacerse responsable” (DHC, II, “Catius”, 102b), en virtud de ello deben ser castigados por las leyes civiles

Los pasajes del artículo “Catius” que acabamos de citar se encuentran presentes en casi todos los textos del siglo XVIII referidos a la comunidad literaria. Lo recuerda C. A. Heumann, por ejemplo, después de comparar a esa comunidad con la Iglesia invisible de Lutero,¹⁷ y también Pierre Desmaizeaux, quien en la edición de 1729 de las cartas de Bayle se apoya en ese pasaje para describir a la República de las letras con aires (para nosotros) kantianos como “un estado presente en todos los estados, una república en la que cada uno, en perfecta independencia, reconoce sólo las leyes que él mismo se impone” (Bots y Waquet, 2005, 24). Seguramente, también piensa en tal pasaje Paul Dibon cuando dice que Bayle “proporcionó en cierta forma sus títulos de nobleza” a la Europa erudita (Dibon, 1990, 61). En cualquier caso, está claro que quien lo escribe entiende ya la literatura (el estudio y el saber) como una actividad que puede tener, y de hecho tiene, influencia en la opinión de un sector creciente de la población.

Los escritos de Bayle sirven así de enlace entre dos concepciones diferentes de la República de las letras. Respecto de la *civitas* humanista, el filósofo de Rotterdam es consciente de situarse a la vez en continuidad y en ruptura (Dibon, 1990, 435). En continuidad, porque considera que la jerarquía de valores no tendría que alterarse necesariamente al incluir nuevos participantes o nuevos temas y juzga que sobre todo la libertad y la imparcialidad que enseñaron los eruditos del siglo XVI deben seguir siendo constitutivas del mundo literario¹⁸; en ruptura, porque sabe que sus lectores ya no son aquellos eruditos, que el “gusto general” requiere de nuevos medios de información (periódicos, diccionarios) y que la influencia social de lo que se diga en ellos será indudablemente mayor y puede entrar fácilmente en conflicto con los intereses del poder religioso o del poder político (Dibon, 1990, 435). La República de las Letras se ha transformado, pues. Ya no es la comunidad de eruditos buscando recobrar textos antiguos. Su salud y su vigencia, sin embargo, no están en duda. Así lo muestra, incluyendo una buena dosis de ironía, este maravilloso pasaje de Noël, o Bonaventure, d’Argonne escrito a finales del siglo XVII y con el cual terminamos nuestro segundo apartado:

¹⁷ “Por la forma, la República de las letras es muy similar a la Iglesia invisible. Así como en ésta no hay monarca alguno, ningún poder civil, sino una gran libertad y reinado exclusivo de las Escrituras, de la misma manera en aquella impera sólo la razón y nadie puede alegar derecho sobre nadie. La libertad es el alma de la República de las letras” (Citado en Bots y Waquet, 2005, 24-25).

¹⁸ Todavía en 1694 el *Dictionnaire de l’Académie française*, entendía por “lettres” “todo tipo de saber y de doctrina”, es decir, incluía en ellas el conocimiento científico en sus más variadas expresiones (Bots y Waquet, 2005, 17).

La República de las Letras es muy antigua. Parece por las columnas de que habla Josefo, sobre las cuales estaban grabados los principios de todas las ciencias, que esta República existía antes del Diluvio. (...) Ninguna República ha sido jamás más grande, más poblada, más libre o más gloriosa. Se extiende por toda la tierra y está compuesta por gente de todas las naciones, de toda condición, de toda edad y de ambos sexos; ni las mujeres ni los niños están excluidos de ella. (...) Se habla allí toda clase de lenguas, vivas y muertas. Las artes están junto con las letras y también los artesanos tienen su lugar; pero la religión no es uniforme, y las costumbres, como en todas las Repúblicas, son una mezcla de bien y de mal. Encontramos allí piedad y libertinaje. (...) Allí el público distribuye la gloria, pero con frecuencia de manera muy ciega y precipitada, lo cual causa muchas quejas y despierta en la República murmullos molestos (d'Argonne, 1699-1700, 59-62).

4. La República literaria

Para el siglo XVIII la cultura española ya contaba con un ilustre antecedente de la expresión “República literaria”. Tal es, en efecto, el título de la sátira de las ciencias cuyas dos versiones se atribuyen en la actualidad a don Diego de Saavedra Fajardo. La primera, más breve e interesante según su editor, habría sido redactada entre 1613 y 1620 y fue descubierta por el padre Pedro Estala recién a finales del siglo XVIII; la segunda, más larga, se publicó de manera póstuma en 1655 y circuló ampliamente en el siglo XVIII, no sólo en España sino también en Francia (Saavedra Fajardo, 2006).

Cuando Feijoo y sus contemporáneos utilizan la expresión son conscientes de que también están pensando en una ficción, por supuesto, pero no en una sátira¹⁹. Para ellos, la República literaria no ha dejado de ser una comunidad ideal formada por los hombres de letras con el doble motivo de superar las fronteras político-religiosas y de constituir un estado de género particular donde sólo el saber y el poder de argumentación tengan la palabra. Más aún, donde la verdad –la verdad histórica o científica, no la religiosa, por supuesto– sea un proceso de construcción colectiva en la que trabajan mancomunadamente los doctos (Sánchez-Blanco, 1999, 46-60)²⁰. Dentro de este nuevo modelo de saber, nace en 1737 el ya citado *Diario de los Literatos de España*, una publicación

¹⁹ “Ficción que se reconocía como tal, la República de las Letras fue durante siglos de monarquía y de aristocracia, una democracia de pares, si no de iguales. Ficción, ella fue, en un mundo de cortes y de intrigas, una vasta ciudad invisible e inquebrantable donde el lazo cívico estuvo alimentado por el amor intransigente de la verdad, pero temperado por la amistad, por el respeto al saber y al talento” (Fumaroli, 2015, 11). También Anne Goldgar observa que, a diferencia de las academias o sociedades literarias, la República de las Letras “existió sólo en la mente de sus miembros” (A. Goldgar, 1995, 2).

²⁰ En este sentido, Francisco Sánchez-Blanco habla de un “concepto perfectivo y ecuménico de la verdad” y destaca el papel que tuvo el escepticismo español de comienzos del siglo XVIII (Martín Martínez y Juan de Ferreras, entre otros) en la elaboración de ese concepto. Respecto del escepticismo en Feijoo, cfr. Laursen, 2024.

que trajo a la península la moda europea de los periódicos eruditos y dio lugar a numerosos imitadores. El *Diario de los literatos* es, en efecto, un hijo de esa metamorfosis del concepto de verdad y quiere ser ejemplo de un discurso que no dogmatiza, que discurre, ensaya y prueba para construir. Así, por lo menos, lo afirma en su Introducción:

Entre las virtudes del siglo pasado se veneran por más útiles a la República de las Letras la humildad de reconocer lo limitado de las fuerzas intelectuales para la instrucción universal a que naturalmente aspira el entendimiento humano, y la solicitud de los medios que la facilitan, felicísimamente logrados en la institución de los diarios, o jornales. La brevedad de la vida humana y la extensión de las artes, y ciencias, demuestran la necesidad de esta invención, intimándonos, como precisa ley, que, si vivimos por compendio, también por compendio debemos ser instruidos (*Diario de los literatos de España*, 1737, I, 13).

Ahora bien, en España como en otras regiones de Europa, esos doctos que trabajaban mancomunadamente por la verdad no eran, como hoy en general para nosotros, la comunidad universitaria. Una cantidad importante de estudios han notado que, en terrenos como la física y la medicina, pero también, entre otros, la historiografía (Davenport, 2010), el verdadero desarrollo del saber se daba entonces por fuera de las universidades y muchas veces en conflicto con ellas (Abellán, 1988, III, B). De allí el papel importantísimo que cumplen los espacios extrauniversitarios (las academias, particularmente) en la creación y la distribución del saber (Rodríguez Cuadros, 1993). Fueron estos espacios, como tantas veces se señaló, los lugares que nutrieron a los *novatores*, agentes principales de recreación de las ciencias y de introducción de las corrientes denominadas “modernas” en la península, con el cartesianismo y el gassendismo entre los primeros lugares (Álvarez de Miranda, 1993, 263-300; Bègue, 2019, 279-328).

Feijoo se encuentra en la línea del programa defendido por los *novatores*. De las dos mujeres que llegan para dominar el gran reino de *Cosmosia*, defiende a la “sabia, pero sencilla” *Solidina* (la experiencia) en su combate contra la “ignorante, pero charlatana” *Idearia* (la imaginación)²¹. Por lo demás, sin embargo, menos que un hombre de ciencia es un espíritu crítico cuyo trabajo es liberar el terreno de los obstáculos puestos por los dogmas científicos, los relatos fantásticos y la tradición. Para ello recurre al discurso o a la carta, géneros literarios que le permiten moverse con libertad de un lugar a otro, discurrir a lo libre, pero siempre dirigido hacia la construcción de un “hábito opinativo” fundado en lo que se muestre como más verosímil²².

²¹ Esta fábula, ya famosa, se encuentra en el discurso titulado “El gran magisterio de la experiencia” (TC, V, 11, I y II).

²² “Lo que afirma el sistema Escéptico físico es, que, en las cosas físicas y naturales, no hay

“Opinión”, este concepto es clave, y el mismo Feijoo parece haber modificado radicalmente su parecer en cuanto al valor que le otorga entre 1726 (“Voz del pueblo”) donde la asimila sin ambages al error²³, y 1729 (“Escepticismo filosófico”), donde, como hemos visto en la nota anterior, parece encontrar en él lo propio del quehacer científico (Laursen, 2003; Laursen, 2024). El siglo XVIII, afirma Álvarez Barrientos en tal sentido, es un siglo en que el concepto de opinión se jerarquiza, y acompañado del adjetivo “pública” adquiere definitivamente un valor político. La opinión pública, o, de manera más simple, “el público”, como lo decía Pierre Bayle, es un nuevo actor en la República de las Letras cuya existencia se puede constatar en experimentaciones científicas, cafés, gabinetes de lecturas o en esa forma tan española de sociabilidad literaria que es la “tertulia”²⁴.

Feijoo comprende como pocos las reglas del mundo que se avecina y, con la anuencia de los superiores de su orden, las practica escribiendo y combatiendo a quienes escriben contra él²⁵. El Padre Maestro y las nuevas formas de sociabilidad literaria (tertulias y prensa) comparten por lo demás un propósito, alimentado por la política borbónica, que fue el de crear un público racional, que se instruyera aun sin darse plena cuenta de lo que estaba aconteciendo. Uno y otros comparten finalmente, como sugeríamos antes, un estilo de escritura que Álvarez Barrientos denomina “literatura mixta”: “ensayista, variada, que ofrecía conocimientos y cultura de una manera entretenida a los curiosos, palabra y figura que conocieron una substancial revalorización a lo largo del siglo” (Álvarez Barrientos, 2004, 53).

demonstración, o certeza alguna científica, sí sólo opinión. Por consiguiente, a la Filosofía natural no se debe dar nombre de ciencia; porque verdaderamente no lo es, sí sólo un hábito opinativo, o una adquirida facilidad de discurrir con probabilidad en las cosas naturales. Tomamos aquí la ciencia en el sentido en que la tomó Aristóteles, y con él todos los Escolásticos que la definen, *un conocimiento evidente del efecto por la causa*. Por lo cual no excluimos la certeza experimental, o un conocimiento cierto, adquirido por la experiencia, y observación de las materias de Física; antes aseguramos, que éste es el único camino por donde puede llegar a alcanzarse la verdad; aunque pienso que nunca se arribará por él a desenvolver la íntima naturaleza de las cosas” (TC, III, 13: “Escepticismo filosófico”, VII, 30). Sobre el concepto de “verdad” en Feijoo, puede verse Cerezo Galán, 1996, 101-132, y Laursen, 2024.

²³ “Sólo de un modo se puede acertar: errar, de infinitos. Aun en el Cielo no hay más que dos puntos fijos para dirigir los navegantes. Todo lo demás es voluble. Otros dos puntos fijos hay en la esfera del entendimiento: la revelación, y la demostración. Todo el resto está lleno de opiniones, que van volteando, y sucediéndose unas a otras, según el capricho de inteligencias motrices inferiores. Quien no observare diligente aquellos dos puntos, o uno de ellos, según el hemisferio por donde navega; esto es, el primero en el hemisferio de la gracia, el segundo en el hemisferio de la naturaleza, jamás llegará al puerto de la verdad” (TC, I, 1: “Voz del pueblo”, II, 5).

²⁴ “La tertulia es tanto el lugar de gestación de una República literaria en vía de formación, como el de su encuentro con la sociedad, el público, con la opinión pública, cuya constitución favorece el permitir y realizar procesos autorreflexivos entre sus miembros” (Gelz, 2001, 92. Cfr Álvarez Barrientos, 2008)

²⁵ “Feijoo vive en la periferia del reino, pero está en el centro de la República y a él se dirigen quienes quieren hacerse un nombre. Se dirigen ya desde el lado positivo: consiguiendo su favor; ya desde el contrario, polemizando con él. Es líder y guía” (Álvarez Barrientos, 2019, 22)

“Opinión”, “público”, “curiosos”, “periódicos”, “tertulias”, si le sumamos a esos términos la crítica al espíritu de sistema²⁶, tenemos ante nosotros los ingredientes principales de la “caja de herramientas” con que los hombres cultos y las mujeres cultas de España entraron y se desempeñaron en la República de las Letras²⁷. Feijoo, como decíamos, fue durante mucho tiempo el “sol” de ese sistema en torno al cual giraban los astros y los pretendientes a astros para atacarlo o para defenderlo²⁸. Él, sin embargo, aunque fuera consciente de su centralidad, prefería definirse como “ciudadano libre de la República literaria”. Entre quienes recordaron tal definición, lo hemos visto en la Introducción a este trabajo, se encuentra Marcelino Menéndez y Pelayo, quien recurre a ella como clasificación alternativa y mejorada frente a la de “escéptico”, adonde se lo suele ubicar al Padre Maestro (Menéndez y Pelayo, 1946, 272).

Creemos que aquí don Marcelino da en el clavo, o, por lo menos, hace una sugerencia interesante. Siguiendo su huella, la tesis que queremos defender es, en efecto, que la República literaria –como para Erasmo, como para Bayle– no fue un ámbito con el cual Feijoo estuvo simplemente en contacto sino un elemento constitutivo de su pensamiento. Sus críticas al espíritu de sistema, su rechazo de la escolástica, su gusto por el ensayo, por la carta, por el movimiento del pensar, su tendencia a escribir “por reacción”, frente a la objeción o el ataque, su afición por el debate y la polémica; todos esos rasgos son incomprensibles aislados o desconectados de la República literaria que habitaba (Urzainqui, 2019; Zazo, 2024).

Por lo tanto, más que un filósofo, o que un científico, creemos, Feijoo era un ciudadano de la República literaria. Un ciudadano *libre*, además, que, como dice, siempre preferirá lo que le dicten la experiencia y la razón a lo que le ordene cualquier autoridad *privada* (Menéndez, 2024). La experiencia y la razón aparecen aquí como las autoridades de la República literaria; aquellas que representan la ley a la que se debe obedecer para cumplir cabalmente con las reglas de la ciudadanía. Ahora bien, como recordaba Desmaizeaux a partir del famoso artículo “Cadius” del *Dictionnaire historique et critique* de Bayle, esa ley no es externa a los seres que habitan la República, sino que, “con perfecta independencia”, cada ciudadano la reconoce y se la impone a sí mismo. La libertad del ciudadano Feijoo debe entenderse, pues, como “autonomía”. Todos los otros valores de la República literaria permanecen; ésta sigue siendo un ideal cosmopolita, igualitario, pluriconfesional, pacífico,

²⁶ Un periódico del siglo XVIII titulado *El duende especulativo sobre la vida civil* dice: “No es el designio de la tertulia formar nuevo sistema particular. Los sistemas son regularmente meras pantallas que encubren la ignorancia; pero ésta jamás se disfraza tan cabalmente que no deje de traslucirse en los sistemáticos” (*Duende*, p. 11. Citado en Gelz, 2009, 180).

²⁷ Respecto de las diferencias entre España y Francia en cuanto a la presencia de mujeres en las tertulias, o la dirección de tertulias por parte de mujeres, cfr. Álvarez Barrientos, 2002, 129-146.

²⁸ Recordemos que los debates en torno a la figura y el pensamiento de Feijoo llegaron a tener tanto peso en la opinión pública que el rey Fernando VI prohibió la crítica del TC (cfr. Davenport, 2010, 24).

altruista y de afiliación voluntaria. Sin embargo, para Feijoo, el fundamento de esos valores se encuentra en el querer y el poder obedecerse a sí mismo, pues quien obedezca en cambio a una autoridad *privada* privilegiará siempre esa obediencia a la posibilidad de combatir “inocentemente a quien sea”, como escribió Pierre Bayle.

Es cierto que Feijoo, en cuanto monje benedictino y personaje público en la España católica, debió ser mucho más cuidadoso que Bayle respecto de la “inocencia” de sus combates, limitándolos estrictamente a las materias que pudieran ser “opinables”, esto es, cuestiones donde la Iglesia no se hubiera pronunciado (Artime, 2024). Pero, así y todo, en “Defensa de las mujeres” (TC, I, 16), por ejemplo, fue consciente de que esos límites no estaban establecidos, de que no era la voz de la Iglesia sino la de algunos hombres la que se imponía y mandaba como autoridad privada (García-Alonso, 2024).

5. A modo de conclusión

En este trabajo hemos intentado hacer una caracterización de la República literaria presentando tanto los rasgos que mantuvo desde sus orígenes humanistas como aquellos que fue cambiando a medida que se adaptó a tiempos y espacios. Inicialmente, nos detuvimos en el nacimiento de la expresión y en la forma primaria de autoconsciencia que fue adoptando en cuanto hermandad de humanistas lanzados a la búsqueda y transcripción de manuscritos antiguos. A continuación, explicamos cómo *Respublica litteraria* y *Respublica christiana*, casi coincidentes en sus comienzos, se vieron separadas por la Refoma, trasladándose el centro de aquella al norte de Europa y “eligiendo” a su primer *princeps* indiscutido: Desiderio Erasmo. Erasmo, dijimos, fue quien de alguna manera definió las reglas que, ya tácita e idealmente, guiaban el comportamiento de los ciudadanos, reglas que permanecerán poco menos que inalteradas hasta que la aparición de los periódicos eruditos en la segunda mitad del siglo XVII. La figura de Erasmo comenzó a decaer entonces para ser reemplazada en buena medida por otro habitante de Rotterdam, Pierre Bayle, quien provocó un boom literario con sus *Nouvelles de la République des Lettres* y, después, con su *Dictionnaire historique et critique*, ambas obras pensadas y compuestas para “el público”, para “los curiosos”, amantes de las letras, pero carentes del ocio o del dinero suficientes para consagrarse a ellas.

El público, los curiosos, hemos visto, también eran los destinatarios de los textos de Feijoo, quien estuvo en el centro de la tercera y última etapa de nuestro recorrido. También Feijoo escribía para una República literaria ampliada, que incluía a todos los amantes de las letras y no sólo a los eruditos eminentes. No fue el único; otras figuras importantes también lo hicieron. Él,

sin embargo, más y mejor que esos otros y de manera semejante a Bayle medio siglo antes, tuvo el rasgo genial de darse cuenta del papel que podían cumplir los medios que utilizaba en la opinión pública de la España dieciochesca y, sacando provecho de ellos, ofreció una serie de perspectivas nuevas sobre la educación y la sociedad que habitaba, perspectivas que estuvieron organizadas, si no en torno al haz de luz del saber, por lo menos en torno al haz de luz del desengaño. En esto consistió su tarea filosófica. No elaboró un sistema, no inventó nuevos conceptos; pero escribiendo, debatiendo y publicando ensayos, folletos y cartas, fue, desde la periferia de Oviedo, el “sol” y el modelo de ciudadano libre en la República literaria.

Referencias bibliográficas

- Abellán, J. L. (1988). *Historia crítica del pensamiento español*, tomo III: *Del Barroco a la Ilustración (siglos XVII y XVIII)*. Madrid, Espasa Calpe.
- Álvarez Barrientos, J. (2008). “Reunirse y conversar: las tertulias del siglo XVIII”. *Ínsula*, 738: 7-8. Disponible en <http://hdl.handle.net/10261/107933> (acceso agosto 2021)
- Álvarez Barrientos, J. (2019). “B. J. Feijoo elabora su imagen como autor”. *Anejos de Dieciocho*, 5, Spring, pp. 19-31. Disponible en <http://hdl.handle.net/10261/219781> (acceso agosto 2021)
- Álvarez Barrientos, J. (2004). “Écrivains, opinion publique et pouvoir politique en Espagne au XVIIIe siècle”, en J. Fernández Sebastián y J. Chassin (coord), *L'avènement de l'opinion publique. Europe et Amérique XVIIIe-XIXe siècles*. Paris, L'Harmattan, pp. 51- 68. Disponible en <http://hdl.handle.net/10261/108200> (acceso agosto 2021)
- Álvarez Barrientos, J. (2002). “Sociabilidad literaria: tertulias y cafés en el siglo XVIII”, en J. Álvarez Barrientos (ed.), *Espacios de la comunicación literaria*. Madrid, CSIC, pp. 129-146. Disponible en <http://hdl.handle.net/10261/26462> (acceso agosto 2021)
- Álvarez de Miranda, P. (1993). “Las Academias de los Novatores”, en Rodríguez Cuadros, E. (ed.), *De las academias a la enciclopedia: el discurso del saber en la modernidad*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, pp. 263-300.
- Artime, M. (2024). “Feijoo ante el debate patriótico ilustrado”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 55, pp. 337-378.
- Bayle, P. (1970). *Nouvelles de la République des Lettres* (NRL), en *Oeuvres diverses*, tomo I, introducción de Elisabeth Labrousse. Hildesheim / New York, Georg Olms Verlag.
- Bayle, P. (1740). *Dictionnaire historique et critique* (DHC), 5ta. edición, 4 volúmenes. Amsterdam / Leyde / La Haye / Utrecht, P. Brunel et al.
- Bayle, P. (1714). *Lettres choisies de Mr. Bayle, avec des Remarques* (LCH). Rotterdam, Fritsch et Böhm.
- Bègue, A. (2019). “Las academias literarias en el tiempo de los novatores: de sociedades de poder a cenáculos de sociabilidad”. *Anejos de Dieciocho*, 5, Spring, pp. 279-328.
- Bots, H. y Waquet, F. (2005). *La Repubblica delle Lettere*. Bologna, Il Mulino.
- Bots, H. y Waquet, F. (eds.) (1994). *Commercium litterarium. La communication dans la République des Lettres*. Amsterdam / Maarsen, APA-Holland University Press.
- Burke, P. (2011). “La República de las Letras como sistema de comunicación”. *IC – Revista Científica de Información y Comunicación*, 8.

- Cerezo Galán, P. (1996). “El ensayo crítico en B. J. Feijoo”, en F. La Rubia Prado y J. Torrecilla (dir.), *Razón, tradición y modernidad: revisión de la Ilustración hispánica*. Madrid, Tecnos.
- D’Argonne, N. (1699-1700). *Mélanges d’histoire et de littérature, recueillies par M. de Vigneul-Marville*. Paris.
- Davenport, R. L. (2010). “The Changing Shapes of Knowledge in Spain 1627-1726: From *Dreams and Discourses* to *Universal Critical Theater*”. *Sjuttonhundratat: Nordic Yearbook for Eighteenth Century Studies*, Vol. 7.
- Davies, M. (1999). *Aldus Manutius. Printer and Publisher of Renaissance Venice*. Arizona, Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies.
- Delpy, G. (1936). *L’Espagne et l’esprit européen. L’œuvre de Feijoo (1725-1760)*. Paris, Hachette.
- Diario de los literatos de España* (1737), tomo I. Madrid. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0067352556&search=&lang=en> (acceso agosto 2021).
- Dibon, P. (1990). “Communication in the *Respublica literaria* of the 17th Century”, en *Regards sur la Hollande du Siècle d’Or*. Napoli, Vivarium.
- Feijoo, B. J. (1778), *Teatro crítico universal* (TC), en <https://www.filosofia.org/bjf/bjft000.htm> (acceso agosto 2021).
- Fumaroli, M. (2015). *La République des Lettres*. Paris, Gallimard.
- García-Alonso, Marta (2024). “La fundamentación teológico-política de la desigualdad de los sexos en Feijoo”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 55, pp. 379-396.
- Gelz, A. (2001). “Traducir como práctica cultural. Tertulias, academias y traducción en la España del siglo XVIII”. *Revista de Literatura*, LXIII, 125, en <https://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura/article/view/228> (acceso agosto 2021).
- Gelz, A. (2009). “Prensa y tertulia. Interferencias mediales en la España del siglo XVIII”. *Olivar*, 13.
- Goldgar, A. (1995). *Impolite Learning. Conduct and Community in the Republic of Letters, 1680-1750*. New Haven / London, Yale University Press.
- Grafton, A. (2009). “A Sketch Map of a Lost Continent: the Republic of Letters”. *Republics of Letters: A Journal for the Study of Knowledge, Politics, and the Arts* 1, núm. 1, May 1.
- Guy, A. (1985). *Historia de la filosofía española*. Barcelona, Anthropos.
- Johns, A. (1994). “The ideal of scientific collaboration: the ‘man of science’ and the diffusion of knowledge”. En H. Bots y F. Waquet (Eds.), *Commercium litterarium. La communication dans la République des Lettres*, Ámsterdam / Maarsen, APA-Holland University Press.

- Laursen, J. C. “Medicine and Skepticism: Martín Martínez, 1684-1734”. En G. Paganini (ed.), *The Return of Scepticism from Hobbes and Descartes to Bayle*, Dordrecht, Kluwer, 2003, pp. 305-325.
- Laursen, J. C. (2024). “Feijoo, medicine, and skepticism”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 55, pp. 315-336.
- Lowry, M. (1979). *The World of Aldus Manutius: Business and Scholarship in Renaissance Venice*. Oxford, Basil Blackwell.
- Menéndez, A. (2024). “La fuerza centrípeta de las ciencias en la obra de Feijoo”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 55, pp. 359-378.
- Menéndez y Pelayo, M. (1946). *Ensayos de crítica filosófica*, Buenos Aires, Emecé.
- Montaigne, M. (1964). *Les Essais*, édition Villey-Saulnier, Paris, PUF.
- Resurrección del diario de Madrid, ó Nuevo cordon critico general de España: dispuesto contra toda suerte de libros, papeles, y escritos de contravando...* (1748), Madrid, en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000089110> (acceso agosto 2021)
- Rodríguez Cuadros, E. (ed.) (1993). *De las academias a la enciclopedia: el discurso del saber en la modernidad*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- Saavedra Fajardo, D. (2006). *República literaria*, edición de J. García López. Barcelona, Crítica.
- San Agustín (2002). *La Ciudad de Dios*, traducción de L. Riber, revisión de J. Bastardas. Madrid, CSIC, 1ª edición 1953.
- Sánchez-Blanco, F. (1999). *La mentalidad ilustrada*. Madrid, Taurus.
- Urzaizqui, I., (2019). “La República amistosa de las *Cartas eruditas* de Feijoo”. *Anejos de Dieciocho*, 5, Spring, pp. 373-398.
- Van Lieshout, H. H. M. (2001). *The making of Pierre Bayle's Dictionnaire historique et critique*. Amsterdam / Utrecht, APA-Holland University Press.
- Van Lieshout, H. H. M. (1994). “Dictionnaires et diffusion du savoir”. En H. Bots y F. Waquet (Eds), *Commercium litterarium. La communication dans la République des Lettres*. Amsterdam / Maarsen, APA-Holland University Press.
- Van Rooden, P. (1994). “Sects, heterodoxies, and the diffusion of knowledge in the republic of letters” En H. Bots y F. Waquet (Eds.), *Commercium litterarium. La communication dans la République des Lettres*. Amsterdam / Maarsen, APA-Holland University Press.
- Zazo, E. (2024). “De la credulidad a la incredulidad. Las críticas de Feijoo”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 55, pp. 301-314.